

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de junio de 2023, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2023 resultante de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.*

Apreciado error tipográfico, en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 156, correspondiente al día 3 de julio de 2023, página 166 (número de inserción 03/11.136/23), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 4 y 166 en el sumario:

Donde dice:

Resolución de 22 de junio de 2023, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2022 resultante de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Debe decir:

Resolución de 22 de junio de 2023, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2023 resultante de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Madrid, a 14 de julio de 2023.

(03/12.619/23)

